

Estimados Sres,

Nos ponemos en contacto con ustedes para informarles

De nuestra organización contra los Abusos Bancarios, **APYMAD**, Asociación de la pequeña y mediana empresa afectada por derivados y les invitamos a conocer esta noticia que es de interés nacional:

Somos clientes **PYMES** de diferentes entidades bancarias entre las que se encuentran, **CAIXA SABADELL, BANKINTER, SANTANDER, BANESTO, BBVA, BANCO SABADELL, CIXA CATALUNYA, BANCAJA, CAIXA PENEDES, CAJA GALICIA, CAJA MADRID, BANCO CASTILLA, BANCO POPULAR, CAIXA TERRASSA, BANCO GUIPUZCOANO, BARCLAYS**, y muchos más. Estamos afectados por la firma de un supuesto contrato de cobertura de intereses, denominada **SWAPS** mediante dicho contrato las entidades bancarias encubrían un contrato de alto riesgo financiero, que nos está llevando a la ruina, y que de haberlo sabido, nunca habiéramos firmado. Se comercializó como un seguro que nos protegía de las subidas del tipo de interés, y que por ser cliente preferente se ofrecía sin coste alguno, y sin ningún tipo de perjuicio a nuestra persona/ negocio, ni gastos cancelación. Nos lo hicieron firmar casi a la fuerza, insistían que era un producto muy aconsejable, nos lo llevaron hasta nuestro despacho, incluso a nuestros hogares. **Y OCULTARON DELIBERADAMENTE EL GRAN PERJUICIO ECONÓMICO EN EL QUE AHORA ESTAMOS SUMIDOS. ABUSANDO DE NUESTRA CONFIANZA, DE NUESTRA IGNORANCIA EN ESTOS PRODUCTOS Y DE SU ASESORAMIENTO.**

APYMAD pretende conseguir que el ciudadano y las administraciones públicas, tengan conocimiento de los productos que **OFRECEN** las entidades financieras a sus clientes, los cuales provocan graves perjuicios económicos, incluso el cierre de alguna de nuestras empresas. Hemos interpuesto demandas en contra de ellos, y estamos desde **APYMAD** reorganizando a todo afectado nacional para hacer demandas colectivas.. Estamos hablando de un volumen en nuestra base de datos, desde noviembre de 2009 hasta la fecha de 1000 empresas a nivel nacional (de momento) que se han acercado a nosotros solicitando información y pidiendo ayuda, y otros tantos particulares, creemos por datos que nos han llegado y estamos corroborando que deben rondar alrededor de 35.000 afectados en toda España.

Gracias a las demandas y a las movilizaciones que estamos promoviendo y gracias también a los medios de difusión, radio, prensa y televisión, estas entidades bancarias están llamando a negociar a sus clientes afectados con estos productos. Les rebajan las cancelaciones de los mismos en cantidades tremendas a cambio de que retiremos la demanda y que tengamos con ellos un contrato firmado de confidencialidad... o sea **NO PODEMOS EXPLICAR NINGUNA DE NUESTRAS NEGOCIACIONES**, si lo hacemos nos comentan que nos demandarán,...

les voy a poner un ejemplo:

Si para cancelar este producto, y poder salir de este mal sueño una familia, **PYME, O PARTICULAR. TIENE QUE PAGAR POR CANCELAR ESTE PRODUCTO, DESDE TRES MIL EUROS .-(3.000.-€)** en los casos de menor cuantía, hasta **CUATROCIENTOS MIL EUROS.-(400.000.-€)** o un poco más según algunos clientes

Y debido a todo lo expuesto la entidad entra en negociaciones, estamos consiguiendo llegar a rebajar estas cantidades , desde **CERO EUROS “ 0 “** en alguno de los supuestos, hasta los **MIL EUROS.-1.000.-€** en algún otro.

Tenemos ejemplos en entidades de Valencia, Asturias...al igual que sentencias favorables al cliente, con condena en costas y devolución de cantidades por parte de la entidad Bancaria.

Nos ofrecen créditos (con sus correspondientes comisiones , estudio, apertura, y Euribor muy alto y suelo no olvidemos el tope por debajo del Euribor que eso sería par otra guerra) esos créditos son por la cantidad de esas cancelaciones **TRES MIL EUROS (3.000.-€) O CUATROCIENTOS MIL (400.000.-€)** o hipotecar nuestras viviendas para pagar ese desatino, Que **FAMILIA. EMPRESA O LO QUE SEA. PUEDE ASUMIR ESTE COSTE???**

Todo ello concedido sin necesidad de que se analice nuestro riesgo para su concesión, por el departamento de riesgo que analiza las operaciones de préstamos, tal y como se hace cuando uno solicita un préstamo para la empresa, para un coche o para la vivienda habitual. y que casi siempre te deniegan por **RIESGOS!!**, En este caso este préstamo lo tenemos encima de la mesa el día siguiente.. **NO ES TODO ESTO MUY EXTRAÑO???? CREE ALGUIEN QUE SI UN BANCO / CAJA HA COMERCIALIZADO CORRECTAMENTE ESTE PRODUCTO VA A DEJAR DE GANAR ESTAS CANTIDADES????**

Esta Asociación sin ánimo de lucro, desea que todas las entidades involucradas en estos productos reciban su correspondiente sanción económica y jurídica por intentar comercializar un producto destinado a otro tipo de cliente (el cliente mayorista o profesional) recordemos que es un producto especulativo de alto riesgo que cotiza en mercados secundarios.. Por lo que se pierde la pista. Pedimos que se actúe a favor de una solución por este atropello. Para más información no dudéis en poneros en contacto con nosotros.

Necesitamos la ayuda de los medios de comunicación.

Vosotros, algún conocido, o algún miembro de vuestra familia, puede ser uno de nosotros.

Atentamente,

APY MAD
CIF: G-85809473

Mercè Muñoz
Dto. Gestión y Organización
Apartado de Correos 79,
Esparreguera 08292, Barcelona
91 126 11 92 -687 02 96 71
de lunes a viernes de 9 a 14 de 17 a 20